



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 21:00 horas del día 21 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/089/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.



KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025

Se emite la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/089/2025**.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 04 de agosto de 2025, fueron publicadas en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/089/2025**.

SEGUNDO. Que el 19 de agosto del año en curso, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán notificó, mediante oficio SG-109/2025, que dentro del documento identificado como SG/089/2025, por un error involuntario se asentó de manera incorrecta que el horario para la celebración de la Asamblea Municipal en Tacámbaro, es a las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que dentro de las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/089/2025**, mediante las cuales se emiten las convocatorias para las Asambleas Municipales en el estado de Michoacán, por un error se asentó de manera incorrecta que el horario para la celebración de la Asamblea Municipal en Tacámbaro, del estado de Michoacán, es a las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2025, siendo que el horario correcto es a las 17:00 horas del 27 de septiembre de 2025; por lo que es necesario emitir una **FE DE ERRATAS**, a fin de que



quede asentado de manera correcta el horario en el que inician los trabajos de la citada asamblea.

Esta dirigencia nacional considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto que en las providencias identificadas como **SG/089/2025**, se señale de manera correcta el horario en que iniciará la Asamblea Municipal en Tacámbaro, del estado de Michoacán, para la elección de las propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

DICE

...

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
TACAMBARO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE 5 DE MAYO #111 COL.CENTRO C.P.61650

...

DEBE DECIR

...

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
TACAMBARO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	17:00 HRS.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE 5 DE MAYO #111 COL.CENTRO C.P.61650

...

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente **FE DE ERRATAS** a las providencias identificadas como **SG/089/2025**, mediante las cuales se **AUTORIZAN LAS CONVOCATORIAS Y SE APRUEBAN LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN**



EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES.

Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/089/2025**, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional.

TERCERO. Hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán.

Karen Michel González Marquez
KAREN MICHEL GONZALEZ MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL